

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Los intereses de España en África El Pacto de los Cuatro El ferrocarril de Baeza-Utiel

Una representación de los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes han entregado al alto comisario de España en Marruecos, durante su reciente estancia en Madrid, la siguiente exposición: «Estos Centros, que desde su fundación tan reiteradamente vienen gestionando una mejor ordenación del régimen de subastas y concursos oficiales en la zona del Protectorado español de Marruecos y en las plazas de Melilla, Ceuta, Fernando Póo, etcétera, así como en otros aspectos del problema, acuden a V. E. para exponerle las siguientes aspiraciones: Estas, excelentísimo señor, consisten en anhelar mayores facilidades para que la industria española pueda acudir a las citadas subastas y concursos. Así se conseguirá la presencia de mayor número de concursantes, lo que provocaría el ofrecimiento de precios más económicos para el Estado, como también una distribución más extensa de los pedidos entre todos nuestros industriales. En apoyo de la conveniencia de que se dicten nuevas normas citaremos las siguientes reformas, que, a nuestro juicio, deberían ser adoptadas:

Subastas y concursos

Primero. Que todas las subastas y concursos que tengan lugar en Tetuán, Nador y otras poblaciones, se efectúen en Melilla o en Ceuta, y que se dé preferencia a la producción nacional, de acuerdo con la ley de Protección de Industrias de 1907.

Segundo. Que se anuncien en una dependencia ministerial, ya sea en el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, en el ministerio de Estado o en la Dirección general de Marruecos y Colonias, con un mínimo de sesenta días de antelación, y Tercero. Que se simplifiquen los pliegos de condiciones.

Régimen de procedencia para la exportación a la Península

Que se apliquen a los productos que salgan de los puertos de Melilla y Ceuta la segunda columna del Arancel, y que los de producción de la zona española de Marruecos sean considerados como de cabotaje.

Monopolio de tabacos

Uno de los problemas más importantes que tiene nuestra zona es el de tabacos, a favor de la Compañía Internacional, y se solicita al excelentísimo señor alto comisario una relación detallada, año por año, de la cantidad que figura en el presupuesto del Majzen, con el título «Monopolio de tabacos».

Muestrarios

Diariamente viajantes, representantes y comisionistas van con sus muestrarios de la Península a Melilla, Ceuta, nuestra zona de Marruecos, etc., sometidos los muestrarios a la disposición sexta, artículo séptimo del Arancel de Aduanas, dando lugar a constantes interpretaciones, pérdida de tiempo, dificultades, etc. Consideramos que cabe simplificar la salida y devolución de ellos.

Paquetes postales

Un mercado como el de África necesita la introducción de todas las facilidades para su comercio sobre todo, la rapidez. El paquete postal es el gran factor colonial, pero ampliándose hasta diez kilos, en vez de cinco. Francia lo tiene establecido así y facilita el desarrollo comercial. España debe aumentar hasta diez kilos los envíos postales desde la Península a Melilla, Ceuta, Tetuán, La rache y todos los puertos de Marruecos, Canarias, Fernando Póo, etcétera.

Admisiones temporales

La ley de Admisiones tempora-

les del año 1888 debe reformarse en una forma más sencilla, con forme a las conclusiones de los cuatro Congresos Africanistas, para mayor facilidad de nuestra exportación a los territorios de África.

Nos permitimos acompañar un folleto del informe elevado a la Dirección general de Marruecos y Colonias por los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes, referente a los bonos de exportación, primas, etc.

Varios asuntos de interés general

La creación de un Banco Agrícola Industrial en Melilla, cuyos estatutos tengan la necesaria elasticidad para promover y afianzar empresas de interés general, como obras públicas, riego, aprovechamientos de energía eléctrica, préstamos hipotecarios a los agricultores, Sindicatos agrícolas o comerciales, con facultad de emitir Bonos que tendrían privilegio para la constitución de fianzas y garantías en cuanto a subastas y concursos; la construcción de la presa del Muluja y canal de distribución de agua de la misma; la desviación del Río de Oro y aprovechamiento de sus aguas para riego, evitando su improductible salida al mar; la construcción de un ferrocarril que busque enlace con la red Orano-Marroquí, a lo largo de la línea Oujda-Taza; prolongación de la carretera de Melilla-Driss, en la dirección de Tafersit, Tensaman, Ein-Zoren, para provecho de las ricas vegas del Amekran, Nekor y Guis; prolongación de la carretera del Zaio-Cabo de Agua, que hace algunos años que está empedrada y suspendidas las obras; establecimiento en Melilla de una fábrica de tabacos y la conveniencia de que sea denunciado el Convenio hispano-francés de 1912.»

Se reúne la minoría radical

Y se acuerda la abstención

Desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo reunida en la sección quinta del Congreso la minoría parlamentaria del partido radical. A la salida, el señor Lerroux manifestó a los periodistas que el señor Martínez Barrios facilitaría una nota, y que no había referencia verbal de la reunión.

El señor Martínez Barrios facilitó momentos después una nota que dice así:

«Abierto un proceso político que está ligado fatalmente a la ley de creación del Tribunal de Garantías Constitucionales, la minoría parlamentaria del partido radical, después de una extensa discusión, intervenida por numerosos miembros del grupo, ha acordado remitir a ese momento la fijación de su ulterior conducta. Mientras tanto, y en orden a los proyectos de ley de reforma de la del Jurado y tenencia ilícita de armas, deciden no presentar votos particulares o enmiendas a ellos, ni intervenir en sus votaciones definitivas.»

Preguntados después algunos diputados sobre el alcance de la nota, manifestaron que la abstención se mantendría hasta tanto que estuviese en la «Gaceta» la ley del Tribunal de Garantías, y después, la minoría, el mismo día de la aparición en la «Gaceta», adoptaría un acuerdo más definitivo y radical.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Dicen de París que en los círculos políticos se estima que el texto del Pacto de los Cuatro, sobre el cual han convenido los representantes de Francia e Inglaterra, así como el señor Mussolini, traduce un esfuerzo recíproco de conciliación, y se espera que a él se asocie Alemania en un plazo breve.

En el preámbulo se declara que el Pacto tiene por objetivo primordial hacer más efectivos los métodos y procedimientos señalados en el Covenant, sin que las decisiones de las cuatro potencias puedan menar los derechos de los otros Estados.

El artículo primero prevé, que Inglaterra, Francia, Alemania e Italia se pondrán de acuerdo para poner en práctica una política efectiva de colaboración.

En el artículo segundo se estipula que los cambios de puntos de vista versarán principalmente sobre la aplicación de las disposiciones del Pacto, y en especial sobre los artículos 10 (manteniendo el «status territorial»); 16 (sanciones en caso de conflicto), y 19 (revisión de tratados).

En el artículo tercero se prevé el caso de fracaso de la Conferencia del Desarme.

En el cuarto se precisa que las grandes potencias podrán examinar juntas las cuestiones económicas europeas, que para ellas representan un interés común.

En el artículo quinto se fija la duración del Pacto en diez años prorrogables, salvo decisión en contrario, que habría de ser comunicada previamente al finalizar el octavo año de su vigencia.

UNA DECLARACION DEL DUCE

Comunican de Roma que en lugar del discurso anunciado, el señor Mussolini ha pronunciado unas breves palabras en la Alta Cámara.

Las negociaciones para la conclusión del Pacto de los Cuatro—ha dicho—han entrado en una fase tal, que antes de poco tiempo habrán de decidirse definitivamente en un sentido o en otro.

Me reservo—añadió—hablar de nuevo mañana, si las circunstancias lo exigen.

El embajador británico en Roma ha recibido autorización de su Gobierno para rubricar el Pacto de los Cuatro.

El embajador de Alemania ha manifestado oficialmente que pide un plazo de veinticuatro horas antes de dar a conocer su respuesta al Pacto de los Cuatro.

Agrega el embajador que los señores Hitler, von Neurath y Goerring, están actualmente ausentes de Berlín.

COMENTARIOS ALEMANES

Dicen de Berlín que en relación con el nuevo texto del Pacto de los Cuatro Potencias, en los círculos berlineses se hace notar que Inglaterra e Italia no lo han aprobado hasta ahora y que hacen que la firma de este texto dependa del consentimiento alemán.

En los círculos generalmente bien

La huelga de tranvías, conjurada

La tarde quedó resuelto el conflicto existente entre la Compañía de Tranvías y su personal.

La huelga anunciada para el día 8 no se llevará, pues, a efecto.

Dentro del plazo concedido a la Empresa, ésta dió su conformidad a los puntos que habían originado las desavenencias del día anterior, y a las dos de la tarde fué firmada el acta que puso término a las negociaciones.

La fórmula aceptada es la que ayer transcribíamos; esto es, que la Compañía podrá hacer vacar dos veces cada mes a sus agentes, sin que puedan vacar más de cuatro días por trimestre.

informados, se dice que, contrariamente a lo ocurrido con el antiguo proyecto de pacto, con el cual todos habían llegado a un acuerdo antes de Pentecostés, y que el Consejo de ministros frances rechazó después, el nuevo texto constituye una verdadera nueva base de negociaciones.

En él no se tienen suficientemente en cuenta algunos elementos importantes para Alemania, especialmente, en lo que se refiere a la igualdad de derechos.

Por lo tanto, se dice que se estudiará cuidadosamente si es conveniente para Alemania firmar este texto, y que, por lo tanto, no se puede esperar una resolución acerca del examen antes de mañana.

El Comité ejecutivo socialista

Esta mañana, con asistencia de los ministros señores Largo Caballero, Ríos y Prieto, se reunió el Comité Ejecutivo del partido socialista.

Según las referencias obtenidas, el Comité, entre otros acuerdos de orden interior, examinó la situación política creada después de la aprobación de la ley de Tribunal de Garantías, y cambió impresiones acerca de los propósitos del Gobierno y del programa parlamentario anunciado.

Se supone que los reunidos fijaron la línea de conducta que han de seguir ante las posibles contingencias que se anuncian y que puedan derivarse del Consejo de ministros que mañana presidirá el jefe del Estado.

La crisis del Ayuntamiento de Barcelona

Entrevistas del señor Maciá. La sesión extraordinaria.—No se admiten las dimisiones.—Se acuerda pedir elecciones en Barcelona

Comunican de Barcelona que el señor Maciá celebró en su domicilio particular varias entrevistas con prohombres del partido, con los que se supone ha tratado de buscar una fórmula para resolver la crisis municipal. A última hora fué llamado el señor Vilalta, jefe de la minoría de la Esquerria en el Ayuntamiento. A las dos de la madrugada terminó la sesión municipal extraordinaria. Después de varios debates y discursos en los que intervinieron todas las minorías, se discutió una proposición incidental por la cual se acordaba no admitir las dimisiones presentadas. Esta enmienda fué aprobada por 23 votos contra 18. Votaron a favor de ella los radicales, la minoría de la Lliga y los concejales disidentes de la Esquerria. Los votos en contra corresponden a la minoría de la Esquerria. En virtud de este acuerdo los cargos de gobierno en el Ayuntamiento de Barcelona continuarán, como hasta ahora, desempeñados por miembros de la Esquerria.

Luego se presentó por éstos una ponencia en la que se acuerda dirigirse al Gobierno de Cataluña para que convoque elecciones de concejales en Barcelona. Fué también aprobada, por 23 votos contra 18, con una enmienda de la Lliga en la que se dice que esa petición de que se convoquen elecciones lo antes posible se debe, no a haber terminado su mandato el actual Ayuntamiento, sino a la actitud dimisionaria del partido de la Esquerria.

Durante la sesión se recibió la noticia de la muerte de la madre del señor Giral, jefe de la minoría radical y ello hizo que se apresurara la sesión, que terminó antes de lo previsto.

Comisión de Albacete a Madrid

Ayer tarde llegó a Madrid una Comisión formada por 80 alcaldes de toda la provincia de Albacete y numerosos representantes de fuerzas vivas de la provincia, presidida por el alcalde de Albacete y concejales del Ayuntamiento. El total de comisionados que llegaron en el tren es de 508. Además, en coches particulares vienen otros y en dos camiones de Alcaraz y Casas Ibáñez, representantes de estos pueblos.

Vienen a pedir al Gobierno la concesión de créditos para la continuación de las obras del ferrocarril Baeza-Utiel. Entre los excursionistas figuran numerosas señoras y señoritas. Uno de los vagones del convoy ostentaba un cartel con la siguiente inscripción: «Excursión pro ferrocarril Baeza-Utiel.»

Una reunión en el Círculo de la Unión Mercantil

Hoy llegaron a Madrid 508 comisionados de Albacete para gestionar la terminación del ferrocarril Baeza-Utiel. Figuran en ella 80 alcaldes.

Hoy se reunieron en el Círculo Mercantil y pronunciaron discursos el gobernador y el alcalde de Albacete, el presidente de la Diputación de Ciudad Real y el diputado señor Velao, quienes hablaron de la importancia del ferrocarril y la necesidad de su terminación.

Durante su estancia en Madrid serán agasajados por las Casas de Murcia y Levante.

Incendio en Benavente

Dicen de Zamora que en una casa del pueblo de Benavente se declaró un importante incendio. Se requirió el auxilio del Cuerpo de bomberos zamoranos, que salió para aquel pueblo con el alcalde y el arquitecto municipal don Enrique Crespo Alvarez. Este dirigió los trabajos de extinción desde un tejado, cuando de pronto se hundió y el señor Crespo Alvarez cayó por una claraboya, resultando con la fractura del brazo izquierdo.

Fué traído a esta capital, ingresando en el Hospital civil.

Cosechas perdidas en Pontevedra.—Labradores en la miseria

Dicen de Vigo que sobre algunas parroquias del Municipio de Puenteareas ha caído una gran tormenta, que ha destruido las cosechas y ha dejado en la miseria a muchos labradores. Las pérdidas son de consideración.

También en los pueblos de Portonovo y Ribartense han descargado tormentas, que han causado enormes destrozos en las cosechas.

Inundaciones en Zaragoza

Comunican de Zaragoza que a consecuencia de las pasadas lluvias, el Jalón se ha desbordado en diferentes sitios y ha inundado las huertas. En Plasencia de Jalón se inundaron además varias casas. Las pérdidas son de consideración.

El desbordamiento del río Huerva ha cubierto la línea del ferrocarril de Camínreal en Villarreal, y ha tenido que suspenderse la circulación.

El Jiloca también ha causado daños en Maluenda, Velilla y otros pueblos.

DE LA «GACETA»

Dos nuevos consejeros

La «Gaceta» publica dos órdenes del ministerio de Hacienda en virtud de las cuales se nombra a don Emilio Morayta Serrano consejero en representación de dicho Ministerio en el Consejo de Administración del Banco Hipotecario de España; y a don Ramón López Barrantes vocal de la Delegación del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial.

de nueva Directiva; convocatoria que los firmantes se permiten hacer llevados de su amor al Ateneo», y para que defina éste.

EN LA ROMERIA DEL ROCIO LA MULTITUD VITOREO A LA VIRGEN Y AL CLERO ESPANOL

Dicen de Sevilla que el lunes por la noche, en medio de un imponente entusiasmo, terminó la Romería del Rocío.

Han asistido más de veinticinco mil personas, numerosas carretas adornadas y más de quinientos cabalistas.

La Virgen iba a hombros de la multitud, que la ovacionaba con gran entusiasmo, al mismo tiempo que se oían numerosos vivas a la Blanca Paloma y otros. También se oían vivas entusiastas al Clero español, cosa que hasta ahora no había ocurrido jamás.

Durante toda la Romería se cantaron numerosos fandanguillos, con letras alusivas a la famosa frase de Azahar de que España no es católica. Muchos gritaban que era la ocasión para que fuera a convencerse allí.

En el pueblo de Almonte, los elementos afectos al Sindicato comunista lucharon a brazo partido por llevar a hombros el templete donde iba la Virgen, a la que dicen entusiastas vivas, diciendo que una cosa era el Sindicato y otra la Blanca Paloma.

Un piquete de la Guardia civil que fué enviado por el temor existente de que se produjeran desórdenes, fué acogida con una imponente ovación.

En toda Sevilla se comenta con gran alegría la demostración tan imponente de fe que ha constituido la celebración de la Romería.

Las elecciones en el Ateneo

Mañana, jueves, elige el Ateneo de Madrid su nueva Junta directiva.

A la candidatura publicada días ha, se opone por algunos ateneístas la siguiente:

Presidente, don Miguel de Unamuno; vicepresidente, don Ricardo Baroja y el señor Abad Conde; bibliotecario, don Rufino Blanco Fombona; depositario, el señor García Caballero; contador, don Manuel Hernández; vocales los señores Ibrán y Anguera de Sojo y secretarios, los señores Mora, Guarner y León.

Formada por un grupo de ateneístas, y encabezada por los señores Verdes Montenegro, González Blanco, García Cortés, Baroja (Ricardo), y Mencos, se ha dirigido una convocatoria a los ateneístas, para que aquellos que sientan emoción ante el porvenir de la Docta Casa, tan en grave peligro, se reúnan, y, a ser posible, se pongan de acuerdo en lo tocante a elección

De Veterinaria

Recientemente ha publicado el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» una disposición, en virtud de la cual quedan autorizados los generales de las divisiones orgánicas para designar a un veterinario y a un farmacéutico agregados al Hospital Militar divisionario, quienes, en unión del médico encargado del Laboratorio del mismo, tendrán la misión de realizar los análisis peculiares de la especialidad de cada uno. Esta orden ha sido motivada por una consulta que elevó al ministerio el general inspector del tercer Cuerpo de Ejército.

Esta disposición nos parece muy acertada, no sólo porque a cada profesión sanitaria se le conceda la parte que le corresponda en el Laboratorio, sino porque es el primer paso para la creación de los Institutos regionales de Higiene Militar, que tanto se echaban de menos en el Ejército, puesto que todos los

análisis clínicos de veterinaria era forzado hacerlos en Madrid, sobre todo desde que desaparecieron los Laboratorios de los Depósitos de Sembrados, desempeñados por veterinarios militares. Por cierto que estos están en las Secciones móviles de Evacuación Veterinaria muertos de risa. ¿Por qué este abandono? ¿No tendrán razón los de Caballería cuando nos digan que sólo han funcionado cuando estaban en dependencias que ellos dirigían?

Pero además de ser esto cierto, parece que no ha gustado en cierto sector de la colectividad la citada disposición, alegando que si va un veterinario al Hospital Militar es en concepto de agregado y a depender de un médico. El alegato nos parece poco serio, de un lado porque el ir agregados es porque el actual presupuesto no permite la creación de las 16 plazas que esto supondría e crearlo de plantilla (ocho veterinarios y ocho farmacéuticos, y la razón de que se dependerá de un médico nos parece poco afortunada, porque si el servicio se

origina en el Hospital Militar es lo natural que el Laboratorio sea una dependencia de éste y por lo tanto los del Laboratorio han de estar subordinados a un médico, por ser de esta profesión el director del mismo. No creemos que hayan soñado en pedir que el director de un Hospital Militar lo fuese un veterinario o un farmacéutico. ¡Acaso no dependen los compañeros del Establecimiento Central de Sanidad Militar de médicos, los que están destinados en las Comandancias de Sanidad Militar de los mismos profesionales, los que están en Caballería de los jefes de esta Arma, etcétera, etcétera, y a nadie se le ha ocurrido pedir la supresión de la función que ejercen nuestros colegas?

Tampoco vemos que pueda ser causa de enojo el que el laboratorio elegido sea el del Hospital, porque, como dice la disposición, no pueden crearse varios laboratorios en la misma población y el único que funciona es el de los Hospitales. ¿Cómo iban a ser elegidos los

de las Secciones móviles si éstos no se han montado aún en los dos años que hace que les fueron entregados?

Por estas razones creemos que sólo motivos tienen de agradecimiento a nuestros compañeros en activo y que lo que debían hacer es poner lo que de su parte esté para que se acredite el servicio y sea pronto un hecho la creación de los citados Institutos de Higiene Militar divisionarios, tanto para el mejor servicio higiénico como para justificar la necesidad de que el Estado depare mejor porvenir a los veterinarios militares del que hoy tienen, puesto que hay veterinarios segundos con trece años de antigüedad en el empleo y primeros con dieciséis. ¿Conocerá este detalle el diputado veterinario por León? No lo dudamos, puesto que él ha sido de los más responsables de esta triste situación de los compañeros en activo, como demostraremos en su día, y aún no ha levantado su voz en el Parlamento para rectificar sus errores, y que tan caros están pagando los veterinarios militares.

De la vida cultural

Una conferencia sobre marxismo

Siguen celebrándose con extraordinaria concurrencia las conferencias sociales organizadas por el I. S. O. en el salón «La Acacia», del Puente de Vallecas.

El domingo correspondió disertar sobre «socialismo» al alumno don Anastasio Inchausti.

Inicia la conferencia manifestando que se decide a estudiar el socialismo porque cree conveniente que el pueblo trabajador conozca las directrices fundamentales del marxismo, sobre todo teniendo en cuenta que los propagandistas del socialismo las ocultan frecuentemente y de manera deliberada.

Examina los postulados de Familia, Religión, Patria y Propiedad, según las concibe el marxismo, y analiza el fin del socialismo, el cual—dice—es la implantación de la dictadura sobre el

proletariado. Hace atinadísimas observaciones al exponer la forma de constituirse la sociedad marxista. Como los que rijan la sociedad tendrán que ser comunistas de fe, no podrán elegirlos más que los que hubieran dado pruebas fehacientes de fe marxista, y como los puestos de dirección tendrán que depositarse en hombres de confianza, serán nombrados los socialistas electores, pero como la mina tendrá que trabajar, el hierro que fundirse y la tierra cultivarse, a estas labores irá el resto del pueblo.

Demuestra con sólida argumentación la falta de sinceridad de los propagandistas socialistas al preconizar para la clase obrera reivindicaciones en pugna con su doctrina.

Termina animando a todos los obreros a meditar sobre estos trascendentales problemas, para que el día de mañana no tengan que lamentarse al ver las funestas consecuencias de su inactividad actual.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Casa FAJARDO
RELOJERÍA
Mayor, 4, 1.º - Madrid
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguís, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Veldáñez, núm. 2 MALAGA

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
— MADRID —
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. —

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería
MALAGA
Marqués de la Panocha, 47, 1.º

Casa Jiménez
Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos
Preciados, 58 y 60 - MADRID
(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Reservado para el
BANCO HIPOTECARIO

Casa M. Navarro
PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.
RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS
A PLAZOS AL CONTADO
Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

RESERVADO PARA CASA VICKERS

Flores y Coronas artificiales y naturales
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS
Exportación a provincias
Adorno de iglesias, teatros y salones
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:
Calle de la Cruz, 14. - Madrid

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

FERRERA
GRABADOR EN METALES
— CASA FUNDADA EN 1870 —
Fábrica de Sellos de Caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA
Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436
Precio de suscripción **DOS PESETAS** al mes
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia
desea suscribirse a este periódico a partir de
(fecha y firma)

Anúnciese en este periódico